



Ilustre Municipalidad
de Buin

09 ENE 2023

BUIN

DECRETO ALC. N° 69 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 60** de fecha 05 de enero de 2023, se autoriza feriado legal al Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, desde el 05 al 13 de enero de 2023, ambas fechas inclusive. Nómbrese como **Alcalde Subrogante**, al Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, desde el 05 al 13 de enero de 2023, ambas fechas inclusive; con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La solicitud presentada por el funcionario municipal don Felipe Meza Cerón - Tesorero Municipal, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del señor Alcalde (S).

D E C R E T O

1.- Autorizase Feriado Legal del funcionario don **FELIPE MEZA CERÓN**, Cedula de Identidad N° , Contador Público y Auditor – Tesorero Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, desde el **05 de Enero al 11 de Enero de 2023**.

2.- Nombrase como Tesorera Municipal Subrogante a la funcionaria doña **BÁRBARA FLORES LABBE**, Ingeniera Comercial – Escalafón Técnicos, desde el **05 de Enero AL 11 de Enero de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DAF
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SOLICITUD

18.360.524-0	MEZA	CERON	FELIPE SEBASTIAN
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

TESORERO - GRADO 10°	D.A.F
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 5 Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989.

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989.

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989.

A contar del 05 de Enero Del 2023

Hasta el 11 de Enero Del 2023 Inclusive

Observaciones: - Correspondientes a 5 días de Feriado Legal traspasados del año 2022.
- Subroga como Tesorero Municipal, la Srta. Barbara Flores Labbe

BUIN, 05 de Enero

del 2023



Vº Bº Jefe de Personal



Firma del solicitante



Vº Bº Administrador Municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"